



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, EL DÍA JUEVES QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

ooooooOooooOoooooo

En la ciudad de Daule, a los quince días del mes de marzo del dieciocho a las once horas con cuarenta y nueve minutos, se reúnen en **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**, previa convocatoria del señor Pedro Salazar Barzola, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: **BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE, BARRERA NIETO TANYA, GEORGE TENORIO FRICSON, LEÓN GÓMEZ EDDY, SÁNCHEZ BRIONES ROGERS, TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, VILLAMAR NIETO VICENTE; CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL.**

ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA. - Buenos días, iniciamos esta sesión ordinaria de hoy jueves 15 de marzo del año 2018, señor Secretario constante el quórum reglamentario.

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL. - Existe el quórum reglamentario señor Alcalde, con la presencia de siete concejales y usted señor Alcalde, ocho.

ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA. - De a conocer el orden del día.

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL. - El orden del día es el siguiente:

1º **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

2º **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES NUEVE DE MARZO DE 2018.**

3º **CONOCER Y APROBAR LA CARPETA DE VENTA DIRECTA DE SOLAR MUNICIPAL A FAVOR DE:**

- **SAN LUCAS VILLAMAR DANNY EMANUEL, SOLAR DE CÓDIGO CATASTRAL # 04-170-0-0-7**

4º **CONOCER Y RESOLVER RESPECTO A MANTENER LA INSCRIPCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD EN EL REGISTRO DE MERCADO DE VALORES DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES**

5º **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, SUSCRIBIR EL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA CASA DE LA CULTURA "BENJAMÍN CARRIÓN" NÚCLEO DEL GUAYAS PARA EL FORTALECIMIENTO**



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

INSTITUCIONAL, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN, INTERCAMBIO DE PUBLICACIONES Y DE INFORMACIÓN, PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS CONJUNTOS, ASÍ COMO OTRAS ACTIVIDADES DE INTERÉS MUTUO ENTRE AMBAS INSTITUCIONES.

CONCEJAL LEÓN GÓMEZ EDDY.- Señor Alcalde, señores Concejales, tengo una observación con respecto al cuarto punto del orden del día aquí habla de conocer y resolver respecto a mantener la inscripción en el registro de Mercado de Valores de la Superintendencia de Valores pero según el informe que tiene el Procurador Síndico se ha enviado al señor Alcalde el informe del Director Financiero subrogante Pedro Moyano pienso que se debe hacer conocer la cancelación, no mantener, consecutivamente propongo y elevo a moción que se apruebe el primer punto del orden del día una vez modificado el cuarto punto. Esta moción es apoyada por la Magister Tanya Barrera Nieto, Concejala del cantón.

En consecuencia, el orden del día queda establecido de la siguiente manera:

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES NUEVE DE MARZO DE 2018.

3º CONOCER Y APROBAR LA CARPETA DE VENTA DIRECTA DE SOLAR MUNICIPAL A FAVOR DE:

- SAN LUCAS VILLAMAR DANNY EMANUEL, SOLAR DE CÓDIGO CATASTRAL # 04-170-0-0-7

4º CONOCER Y RESOLVER RESPECTO A LA CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD EN EL REGISTRO DE MERCADO DE VALORES DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES

5º AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, SUSCRIBIR EL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA CASA DE LA CULTURA "BENJAMÍN CARRIÓN" NÚCLEO DEL GUAYAS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN, INTERCAMBIO DE PUBLICACIONES Y DE INFORMACIÓN, PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS CONJUNTOS, ASÍ COMO OTRAS ACTIVIDADES DE INTERÉS MUTUO ENTRE AMBAS INSTITUCIONES.

ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA. - Bien, está apoyada la moción, someta a votación señor Secretario.

VOTACIÓN



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE, con la observación realizada por el Concejal León y con la documentación completa referente al punto a tratar, mi voto es A FAVOR; BARRERA NIETO TANYA, buenos días con todos, A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, PROPONENTE; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, buenos días con todos, señor Secretario previo a mi votación mil disculpas estaba con unos ciudadanos atendiendo un petitorio, con lo explicado mi voto es A FAVOR; RUÍZ CASTRO CHRISTIAN, AUSENTE; SÁNCHEZ BRIONES ROGERS, buenos días con todos, mi voto es A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE, A FAVOR; ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA, POR LA MOCIÓN.

POR SECRETARÍA SE DA A CONOCER QUE EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE APRUEBA CON NUEVE VOTOS A FAVOR

ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA. - Continuemos con el segundo punto del orden del día.

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL. - El siguiente es el segundo punto del orden del día: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES NUEVE DE MARZO DE 2018.

CONCEJAL GEORGE TENORIO FRICSON. - Señor Alcalde, compañeros Concejales, propongo y elevo a moción el segundo punto del orden del día que fue leído por el señor Secretario. Esta moción es apoyada por el Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejal del cantón.

ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA. - Bien, está apoyada la moción, someta a votación señor Secretario.

VOTACIÓN

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE, en la sesión pasada tratamos sobre el presupuesto del año 2017 quería insistir que tenemos dos temas pendientes por resolver en esta administración municipal uno tiene que ver con el paradero de ruta ya que el dieciocho de noviembre feneció esta ordenanza y la otra cosa es la consultoría de desechos sólidos contratada creo que cosas como esas deben tratarse en el Seno del Concejo Cantonal, con esas consideraciones A FAVOR; BARRERA NIETO TANYA, A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, PROPONENTE; LEÓN GÓMEZ EDDY, A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, previo a mi votación señor Secretario por mi parte el tema de la terapia de lenguaje que el Licenciado López sea más ágil en el proceso en beneficio de los niños, A FAVOR del segundo punto; RUÍZ CASTRO CHRISTIAN, AUSENTE; SÁNCHEZ BRIONES ROGERS, antes de someterme a votación quisiera que se corrija en el acta anterior en el cual en el cuarto punto se pone a conocimiento la revocación de una expropiación realizada por el señor Alcalde y que yo no manifesté jamás que es contravención en la página 14 yo manifesté que es contradicción entonces si sería importante que se corrija, con respecto al punto mi voto es A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, como no he tenido tiempo de leer porque mi principal me acabó de indicar no he podido leer nada, mi voto es EN



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

BLANCO; VILLAMAR NIETO VICENTE, A FAVOR; ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA, POR LA MOCIÓN.

POR SECRETARÍA SE DA A CONOCER QUE EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE APRUEBA CON OCHO VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN BLANCO.

ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA. - Continúe con el siguiente punto del orden del día señor Secretario.

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL. - El siguiente punto del orden del día: CONOCER Y APROBAR LA CARPETA DE VENTA DIRECTA DE SOLAR MUNICIPAL A FAVOR DE:

- SAN LUCAS VILLAMAR DANNY EMANUEL, SOLAR DE CÓDIGO CATASTRAL # 04-170-0-0-7

CONCEJAL BARRERA NIETO TANYA. - Señor Alcalde, compañeros Concejales propongo y elevo a moción el tercer punto del orden del día que ya fue leído por el señor Secretario. Esta moción es apoyada por el señor Eddy León Gómez, Concejal del cantón.

ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA. - Está apoyada la moción, someta a votación señor Secretario.

VOTACIÓN

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE, previo a la votación sugiero que el Procurador Síndico de manera muy breve nos explique este caso.

AB. OSWALDO CASTILLO HERRERA, PROCURADOR SÍNDICO. - Señor Alcalde, señores Concejales la posesión en un derecho real que puede ser materia de sesión en todo caso en el trámite de expediente se analiza si es que el instrumento a través del que se efectúa, ese acto jurídico cumple con todos los requisitos de ser así se da paso al trámite y serán analizados y como cumple con los requisitos, es por eso que se ha concluido con el trámite y se ha emitido el informe de Asesoría Jurídica y hoy el Concejo debe resolver al respecto y se hace en todos los casos que existen este tipo de casos.

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE, ¿y por qué se trata solo este caso con este ciudadano?

AB. OSWALDO CASTILLO HERRERA, PROCURADOR SÍNDICO. - Damos trámite a medida que van llegando se les da salida.

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE, entonces si dejar sentado en actas que existe una sesión de derecho de parte de Jesús Villamar Alvarado a favor de Silva, existen los informes tanto jurídico como la Comisión de Terrenos creo que esta es una de las deudas que tiene esta administración y que se haga de una manera ágil por parte de la Alcaldía, con estas consideraciones A FAVOR; BARRERA NIETO TANYA, PROPONENTE; GEORGE TENORIO



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

FRICSON, A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, A FAVOR; RUÍZ CASTRO CHRISTIAN, AUSENTE; SÁNCHEZ BRIONES ROGERS, bueno en vista que existen los informes tanto de la Comisión de Terrenos, como el informe de la Procuraduría Sindica, mi voto es A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, EN BLANCO; VILLAMAR NIETO VICENTE, A FAVOR; ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA, POR LA MOCIÓN.

POR SECRETARÍA SE DA A CONOCER QUE EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE APRUEBA CON OCHO VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN BLANCO.

ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA. - Continúe con el siguiente punto del orden del día señor Secretario.

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL. - El siguiente punto del orden del día: CONOCER Y RESOLVER RESPECTO A LA CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD EN EL REGISTRO DE MERCADO DE VALORES DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES.

CONCEJAL EÓN GÓMEZ EDDY. - Señor Alcalde con respecto al cuarto punto que pone a conocimiento el señor Secretario existen dos informes tanto de la parte de Sindicatura como de la parte Financiera donde indica que la institución municipal está inscrita en el mercado de valores por la construcción del alcantarillado de la primera etapa a través de notas promisorias, de tal manera que propongo y elevo a moción que sea aprobado el cuarto punto del orden del día que fue leído por el señor Secretario. Esta moción es apoyada por Doctor Oswaldo Pantaleón Luna y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del cantón.

ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA. - Está apoyada la moción, someta a votación señor Secretario.

VOTACIÓN

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE, solicito a Sindicatura o a la parte Financiera o a quien un poco corresponda nos aclare.

AB. OSWALDO CASTILLO HERRERA, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL. - Señor Alcalde, señores Concejales el plan maestro de alcantarillado de la cabecera cantonal en buena parte fue construido mediante financiamiento privado, se inició el proceso correspondiente en esa época en el cual había la opción de emitir notas promisorias que respaldaban el fideicomiso por el cual se daban asignaciones a los gobiernos seccionales del gobierno central y se iba a recuperar por parte del constructor que invertía dinero de su peculio en este caso fue por diez años, el Concejo resolvió mediante este mecanismo el seis de agosto del 2004, por diez años se estipuló la cuota que indicaba en el contrato se cobró durante los diez años los valores pero el financista tenía la opción de emitir notas promisorias pero para que estas notas tengan el valor legal para ser negociadas debían ser inscritas de acuerdo a la ley del mercado de valores debía inscribirse en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, efectivamente hizo, el contratista ya



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

recuperó los valores hasta el año 2014 la Superintendencia venía cobrando valores, el Municipio no estuvo de acuerdo se hizo un reclamo administrativo inclusive se inició una acción judicial y una vez que se han agotado esos trámites y se ha definido la situación ya el Municipio ha cancelado esos valor y por una diferencia de valores que estuvimos de acuerdo al principio pero ya una vez que se ha definido no tiene objeto que sigan inscritas porque están generando un costo y ya se cancelaron los valores y lo que procede es que ya el Municipio no esté inscrito y que no exista ninguna vinculación con respecto a ese tema.

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE, muchas gracias por la aclaración una de las ventajas de haber nacido y haberme criado en Daule es conocer la historia de Daule yo recuerdo que cuando el difunto Antonio Bermúdez Concejal del cantón Daule hablaba de notas promisorias el actual Alcalde decía que ese era un sueño y que Daule no podía tener alcantarillado, vimos que fue una realidad pero sin embargo esperamos que esto de aquí finalice de una vez por todas, en cosas como estas vemos que el tiempo nos da la razón hay algunas propuestas que hemos realizado y que no ha sido consideradas y luego el tiempo nos dará la razón, que bueno que por fin ya vamos a poner punto final a este tema y dejar aclarado todo lo que tiene que ver con este tema, con esto mi voto es A FAVOR; BARRERA NIETO TANYA, con las explicaciones brindadas mi voto es A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, siempre es bueno tener conocimiento de los temas que se están tratando por lo tanto mi voto es A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, PROPONENTE; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, A FAVOR; RUÍZ CASTRO CHRISTIAN, AUSENTE; SÁNCHEZ BRIONES ROGERS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, en este caso previo a la explicación del Procurador Síndico, mi voto es A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE, bien por la explicación en estos temas siempre es bueno tener conocimiento, con esto mi voto es A FAVOR; ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE, voy a responderle al Concejal Bajaña con el permiso del señor Bermúdez que en paz descanse primero que cuando yo dije yo no me retracto yo siempre sostengo lo que manifiesto aunque me puedo equivocar porque soy humano, yo no soy dueño de la verdad pero comúnmente no recuerdo cual fue ese filósofo que dijo que lo cortés no quita lo valiente y yo enfrente las cosas y le dije efectivamente en las condiciones que había un proyecto de 26 o 28 millones de dólares para hacer el alcantarillado en la ciudad de Daule era imposible porque la Municipalidad de Daule carecía de recursos económicos pero de tanto que hablamos y buscamos por diferentes medios y yo recuerdo que un día Antonio Bermúdez me dice Alcalde que la parece yo conozco algunos consultores que tienen buena relación y nos pueden ayudar con el asunto de alcantarillado ya listo que vengan y efectivamente vinieron estos consultores uno era un Economista Rumba si mal no recuerdo y andaban los dos siempre juntos y tenían un equipo de trabajo interesante y efectivamente tenían una buena relación de alto nivel pero no fue que el señor Bermúdez le regaló a la Municipalidad la consultoría la misma la pagó la Municipalidad de Daule a estos consultores que pagaron ciento veinte mil dólares si mal no recuerdo que fue lo que permitió conseguir no un crédito si no el mecanismo para poder emitir notas promisorias y Daule fue el único cantón en el Ecuador que pudo lograr este mecanismo para que la empresa privada haga la obra, que cobre a través del Banco Central, mediante un fideicomiso, no sé hizo nada más así que gracias a Dios se han realizado tantas cosas como dice el Concejal Bajaña no hubiésemos avanzado ya que gracias al apoyo de los señores Concejales hemos realizado muchas cosas a ustedes les consta señores Concejales,



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

señor Secretario, a usted Abogado Castillo cuantas personas han venido a la Municipalidad de Daule ofreciendo a intereses altos e inclusive a veces de recursos no reembolsables pero ¿quién ha concretado?, nadie a veces si nos encuentran mal parados porque así llegaban algunos pero decían si Alcalde pero se necesitan para el trámite cinco mil dólares y yo no les iba dar dinero del Municipio, yo no les iba a dar dinero de mi bolsillo con gente que yo no conozco entonces nunca se concretó nada pero sin embargo para usted Concejal Bajaña con estas notas se pudo realizar un 50% de alcantarillado de la ciudad pero del resto lo hemos realizado con crédito del Banco Estado en algunos casos con el 40% y 60% no reembolsable que fue un mecanismo que llevó acabo el Presidente Correa para los Municipios de país como en este caso Daule hicimos todo el alcantarillado que faltaba y el agua potable igualmente, la planta fue con recursos propios el 80% y el 20% fue un crédito del Fondo de Solidaridad que fue un trabajo de ayuda que tuvimos del Ingeniero Febres Cordero lo único que el Banco del Estado nos dio fue un crédito 60-40 que fue para la instalación de las redes potables, en las parroquias se ha realizado el alcantarillado con recursos propios en unos casos y en otros casos con recursos de la empresa privada, mediante los mecanismos similares como hicimos la primera etapa del alcantarillado en la cabecera cantonal mediante fideicomisos con el Banco Central del Ecuador ya ellos están cobrando inclusive eso que quede claro, con eso voto POR LA MOCIÓN señor Secretario.

POR SECRETARÍA SE DA A CONOCER QUE EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE APRUEBA CON NUEVE VOTOS A FAVOR.

ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA. - Continúe con el siguiente punto del orden del día señor Secretario.

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL. - El siguiente punto del orden del día: AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, SUSCRIBIR EL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA CASA DE LA CULTURA "BENJAMÍN CARRIÓN" NÚCLEO DEL GUAYAS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN, INTERCAMBIO DE PUBLICACIONES Y DE INFORMACIÓN, PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS CONJUNTOS, ASÍ COMO OTRAS ACTIVIDADES DE INTERÉS MUTUO ENTRE AMBAS INSTITUCIONES.

CONCEJAL VILLAMAR NIETO VICENTE. - Señor Alcalde, señores Concejales propongo y elevo a moción que se apruebe el quinto punto del orden del día que fue leído por el señor Secretario. Esta moción es apoyada por Magister Tanya Barrera Nieto y señor Eddy León Gómez, Concejales del cantón.

ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA. - Está apoyada la moción, someta a votación señor Secretario.

VOTACIÓN



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE, que el Procurador Síndico nos aclare un poco.

AB. OSWALDO CASTILLO HERRERA, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL.- Señor Alcalde, señores Concejales la Dirección de Desarrollo Humano y Social a través de la Subdirección de Cultura en concreto el Doctor Charles García ha tenido varias reuniones con el Presidente de la Casa de la Cultura Benjamín Carrión que está empezando prácticamente su periodo ha venido inclusive aquí a esta sala y lo primero que es necesario es realizar un trabajo cultural entre las dos instituciones es la suscripción de este convenio marco posteriormente a este convenio como se establece en este mismo instrumento se podrán firmar ya convenios específicos como señala la cláusula séptima ya a concretar actividades puntuales pero la intención es que se implemente y se incrementen actividades culturales en el cantón y una de las instituciones que viene trabajando en eso es sin lugar a dudas la Casa de la Cultura, ese es el fondo de la suscripción de este convenio y como posteriormente habrá necesidad de hacer egresos, el señor Alcalde ha considerado que el Concejo Municipal lo conozca por eso ha traído en este orden del día esta sesión.

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE, dentro de la Dirección de Desarrollo Humano y Social está estructurado hacer actividades con la Casa de la Cultura.

AB. OSWALDO CASTILLO HERRERA, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL.- No conozco el plan de la Dirección.

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE, cuanta falta nos hace trabajar en el tema de la cultura en el cantón Daule pero de manera estructural recuerdo que se firmó un convenio con la ESPOL para trabajar en los viernes culturales si mi memoria no me falla, ahora estamos firmando un convenio con la Casa de la Cultura del Guayas, creo que este tipo de convenios no deben ser coyunturales sino de hacer una barrera de cultura dentro del Concejo Cantonal dentro del Municipio lamentablemente a veces cuando uno propone o mociona es mal visto por usted Alcalde yo creo que al final del día el tiempo dará la razón a quien lo tiene bien por la cultura, bien por Daule, A FAVOR; BARRERA NIETO TANYA, importante la firma que se va a realizar para fomentar la cultura de nuestro cantón porque es verdad que hemos crecido en infraestructura de Daule ya que somos clase A1 pero también necesitamos fomentar cultura y turismo para que nuestros conciudadanos más que todos los jóvenes que se encuentran en esta pandemia de las drogas, con todo lo expuesto, mi voto es A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, todo lo que es beneficioso y suma para el cantón creo que es importante y cada día creo que se habla bastante de infraestructura y creo que es beneficioso como no felicitar y a la vez votar A FAVOR de este quinto punto del orden del día; LEÓN GÓMEZ EDDY, siempre he sostenido que es muy importante que se tomen decisiones compartidas en beneficio, en este caso se vincula a la institución municipal con la Casa de la Cultura Benjamín Carrión más allá que está estipulado en el COOTAD que faculta al Gobierno Autónomo Descentralizado promover el arte y la cultura así que considero que es muy importante que este convenio se llevé a cabo para el desarrollo socio cultural de nuestro cantón, de tal manera que mi votación es A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, como no apoyar a la firma de este convenio con una importante institución, A FAVOR del quinto punto; RUÍZ CASTRO CHRISTIAN, AUSENTE; SÁNCHEZ BRIONES



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

ROGERS, muy importante trabajar en cultura considero y la gente lo dice que se han realizado obras importantes en el cantón Daule pero de cultura y turismo se le debe bastante al cantón, no podría haber turismo o cultura, si no tenemos seguridad, aquí en el cantón Daule que como política pública desde mi punto de vista el Municipio no ha realizado nada por seguridad, en todo caso hablando por cultura que también se busque con las universidades que tienen muchas cosas importantes para servir al cantón Daule, de tal manera que jamás puedo oponerme y dejar de autorizar a usted Alcalde firme este convenio, por lo tanto mi voto es A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, todo lo que tiene que ver con cultura a favor de nuestro cantón, en este caso mi voto es A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE, PROPONENTE; ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA, se ha trabajado durante 17 años fuerte, hemos dado todo lo que hemos podido como Alcalde sin embargo se nos cuestiona bastante yo no puedo ser perfecto el único es Dios yo soy un ser humano, habló el Concejal Bajaña de política cultural es verdad y en otras áreas cuando habla de política el estado no tiene política en las diferentes áreas por eso está el país como está; sin embargo esta administración municipal cuanta infraestructura ha desarrollado que conlleva cultura y deporte hoy mismo hay cursos vacacionales ya que todos los años hay más de 500 niños hay danza, pintura, lectura, deporte en varias disciplinas, teatro, coro se hace lo que humanamente se puede no tenemos infraestructura en eso pero el Ministerio de Educación nos está ayudando este año, en La Aurora la empresa privada nos está ayudando, no hacemos turismo dijo el Concejal Sánchez recién estamos trabajando en eso la base es el malecón y de ahí comenzaremos se está regresando los ingresos a la ciudad de Daule eso es parte de la infraestructura, seguridad no es competencia de la Municipalidad de Daule, es competencia de la Policía Nacional dar seguridad interna sin embargo a través de Consejo de Seguridad Ciudadana en lo que nos compete, nosotros no podemos ir a construirle edificios a la Policía, no podemos ir a comprarle patrulleros, armas no estamos en capacidad de eso primero porque no es competencia, y no hay recursos pero si hemos apoyado en cámaras con el ECU 911 una parte de ellos y otra parte pone la Municipalidad, no podemos convertirnos en demagogos a ofrecer lo que no podemos cumplir no lo hice en campaña y no lo voy hacerlo ahora, y vamos a seguir trabajando en nuestro mandato, A FAVOR de la moción.

POR SECRETARÍA SE DA A CONOCER QUE EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE APRUEBA CON NUEVE VOTOS A FAVOR.

Siendo las doce horas con siete minutos, y habiéndose agotado los puntos del orden del día se da por culminada la sesión ordinaria del día jueves quince de marzo del 2018, el señor Alcalde agradece la presencia y participación de los señores Ediles.